

## **Partidos de ensamble multiterritorial: el caso de Morena en México**

Javier Rosiles Salas

### **Introducción**

En este paper se plantea examinar el aspecto organizativo de los partidos políticos, atendiendo las nuevas condiciones en las que estos desarrollan actualmente sus funciones. Por ejemplo, una disminución significativa de sus militantes: los ciudadanos se muestran cada vez menos dispuestos a asumir los compromisos y obligaciones relacionados con la afiliación a alguna organización política (Mair, 2015). Además de una serie de arreglos diferenciados que se han venido estableciendo en su interior, los cuales deben mirarse más desde una perspectiva multiterritorial que multinivel.

Como en ningún otro momento, debe considerarse el flujo de los integrantes del partido, a través de grupos, facciones, fracciones, organizaciones, campos organizacionales, puestos, niveles jerárquicos, coaliciones. Se trata de cambios de posiciones en su mayoría poco notados, cada vez más temporales, con impactos variables bajo el entendido de que no necesariamente implican cambios formales en la estructura organizacional (Contreras, 2012: 167).

Bajo este marco, se plantea un tipo de partido: de ensamble multiterritorial. Se trata de organizaciones mucho más flexibles en lo que respecta al aspecto burocrático, con un bajo número de militantes, estructuras leales más a liderazgos locales que al partido, en los que los cargos de dirigentes formales van perdiendo peso e influencia en las decisiones, donde los acuerdos informales privan sobre lo que se informa de manera pública, los conflictos se agravan al punto que impiden la designación de autoridades partidarias formales y lo más importante es el éxito electoral y la obtención de cargos públicos para el ejercicio de sus recursos.

La literatura académica sobre partidos es, como se sabe, ya muy extensa (Strom y Müller, 1999). No podría ser de otra manera si se tiene en cuenta que estas organizaciones han sido estudiadas desde el propio nacimiento de la ciencia política moderna (Montero y Gunther, 2007). Un asunto que no ha podido ser resuelto plenamente es el establecimiento de una tipología de partidos que sea

generalmente aceptada. Si acaso, existe cierto consenso en que para describir los cambios que han venido enfrentando los partidos son válidos algunos modelos. Krouwel (2006) identifica cuatro generales: los partidos de élite o de cuadros, los de masas, los *catch-all* o electoralistas y los cartel.

Existen, desde luego, esfuerzos muy importantes como el de Gunther y Diamond (2001), quienes con base en cinco “géneros” plantean 15 “especies” de tipos de partidos: de élite (notable local y clientelista), partidos de masas (pluralistas: de masas como clase, nacionalista pluralista y de masas confesional; protohegemónicos: leninista, ultranacionalista y fundamentalista religioso), de base étnica (étnico y congreso), electoralistas (*catch-all*, programático y personalista) y partidos movimiento (de izquierda libertaria y de extrema derecha postindustrial).

Aunque lo cierto es que “ni los esquemas de categorización clásicos (...) ni los más contemporáneos (...) han logrado capturar todo el rango de variación del extremadamente amplio número de partidos actuales, especialmente a la vista del escaso número de tipos de partidos elaborados en cada una de esas contribuciones” (Montero y Gunther, 2007: 29).

Como señala Wolinetz (2007), es necesario explorar nuevos criterios, vías alternativas de clasificación: “he avanzado la posibilidad de clasificar a los partidos de acuerdo al tamaño de su afiliación y a su grado de actividad, o de distinguirlos según su estrategia dominante de búsqueda de políticas, de votos o de cargos” (p. 159).

Para complejizar más la situación, hay que agregar que existe una clara tendencia a desarrollar teorías a partir de una visión de los partidos como organizaciones nacionales. Swenden y Maddens (2009) han advertido sobre que en la literatura se ha ignorado cómo los partidos se organizan en el nivel regional, “pese a que los análisis del partido de élite, partido de masas, partido atrapa-todo o partido cartel pueden describir cómo los partidos se organizan localmente” (p. 2).

Deschouwer (2006) ha destacado la atención excesiva que se le ha brindado a las instancias nacionales o centrales al momento de estudiar a los partidos: “cuando los partidos han sido analizados en sistemas federales, los supuestos todavía eran que el estado central era el más importante centro de toma de

decisiones y que la organización central de los partidos políticos era el núcleo de éstos, el punto de referencia para analizar su organización interna” (p. 291).

### **De lo multinivel a lo multiterritorial**

Un elemento que caracteriza a los partidos de ensamble multiterritorial es su capacidad de competir de manera diferenciada por el control de determinados territorios. Ni todos los cargos se buscan con la misma intensidad ni todas las elecciones se disputan de la misma manera y bajo los mismos objetivos. Todo depende del balance que se haga del poder y la influencia con que se cuenta a partir de los recursos, apoyos, intercambios y negociaciones que se van desarrollando.

Se parte del hecho de que tanto los individuos como las instituciones interactúan con diversos elementos de su entorno a partir de un espacio compartido, y “las formas de organización y los conflictos van perfilando el territorio y generan relaciones de poder” (López Levi, 2004). Sin embargo, es importante destacar que no se trata tan sólo de un territorio, sino que, siguiendo a Haesbaert (2011: 282), existe una “dinámica combinada de territorios múltiples”, es decir, se puede hablar de una multiterritorialidad.

Cabe considerar que desde un enfoque multinivel se estén tratando los espacios de interacción entre los actores político-partidistas como si estuvieran delimitados con claridad y no se asuma con suficiencia que un actor puede estar actuando y tratando de influir en varios ámbitos, en el entendido de que conviven diferentes tipos de territorios. Lo que ocurre, entonces, es que es posible “experimentar varios territorios a la vez” y que “toda relación social implica una interacción territorial, un entrecruzamiento de territorios diferentes” (Haesbaert, 2011: 285).

Debe tenerse en cuenta que en esta multiplicidad territorial ocurren interacciones políticas, las cuales tienen como característica principal la diversidad y la asimetría, es decir, existe una gran cantidad de actores con peso político variable, algunos con mayor influencia que otros, y con preferencias políticas distintas que van más allá de las estrictamente circunscritas al entorno de un partido político (Rosiles, 2021).

En este marco surge un aspecto básico en política, que es el intercambio político: la negociación:

El presidente gobernaba sobre la base de una especie de *contrato político* [...] que tenía una función doble: mantener la cohesión de los diferentes grupos al asegurarles su inclusión en los espacios de poder y comprometer al presidente a actuar mirando los intereses de sus bases de apoyo. El poder del presidente y sus límites derivaban de esos arreglos, en los que los sectores del PRI (obrero y campesino) eran piezas clave, no únicas. Aún en la época de auge del sistema de partido hegemónico, con su componente de pluralismo limitado, la función presidencial se desplazaba como ejercicio político sujeto a presiones y a limitaciones. El presidente no decidía todo ni lo hacía solo (Espinoza y Arrieta, 2010).

No se pierda de vista que, contrario a lo que de manera simplista se ha señalado, incluso los presidentes mexicanos en tiempos de la hegemonía priista no se encontraban exentos de la implementación de diversos mecanismos para desarrollar diversas negociaciones.

En este marco, a continuación se exploran dos categorías de partido de ensamble multiterritorial, el de ablación y el de disgregación.

### **Partido de ablación multiterritorial**

En este apartado se propone una categoría de partido de ensamble multiterritorial, el de ablación multiterritorial, que tiene su referente empírico en el partido Morena, fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.<sup>1</sup> Un movimiento, primero, que fue cristalizando, después, en una organización político-electoral de suma relevancia. Como observa Navarrete (2019: IX), “el sistema de partidos políticos en México, desde la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en 1989, no había experimentado la emergencia y el crecimiento de otro partido de izquierda hasta la aparición del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que mostró un notorio avance político-electoral en corto tiempo”.

Se debe valorar un argumento central: Morena no puede ser comparado con el otrora partido más importante de México, el Partido Revolucionario Institucional

---

<sup>1</sup> El registro de Morena como partido político nacional fue aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el 9 de julio de 2014, con efectos constitutivos a partir del primero de agosto de ese mismo año.

(PRI). Sartori caracterizó a México como el caso más emblemático de “partido hegemónico-pragmático”, un tipo que definió así:

El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No se produce de hecho la alternación, no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder” (Sartori, 2005: 282).

En todo caso, podría considerarse otra tipología clásica, como la de Duverger (1957), de partido de vocación mayoritaria. Pero lo cierto es que las condiciones en las que fueron construidas dichas tipologías distan mucho de las actuales y es necesario pensar en nuevas formas de categorizar a los partidos políticos.

El partido de ablación multiterritorial se nutre a partir del “arrastre”, de la inclusión de liderazgos, grupos y estructuras locales desplazados o perdedores durante el proceso de democratización, de manera que en una etapa posterior al arranque de éste representan un cambio respecto de los grupos otrora ganadores. Ahora bien, este traslado es posible debido a que son convocados en torno de un proyecto liderado por un personaje reconocido y experimentado en la liza electoral, que por tanto es capaz de posicionar un proyecto como exitoso y con una tendencia hacia altos niveles de rendimiento electoral. Todo esto pese a un contexto de pluralismo y fragmentación política que hace muy difícil la homogeneidad de un partido y que, sobre todo, genera las condiciones para diversificar, quizá como nunca, los intereses políticos de acuerdo con los territorios de que se trate.

Bajo esa lógica, Ortega (2022: 248) afirma:

es claro que Juntos Hacemos Historia (JHH) era una coalición laxa, pero que justamente por eso permitía a diversos grupos contrarios a las políticas económica, política y social seguidas hasta entonces, aglutinarse y presentar una crítica general a los gobiernos de los últimos 30 años. Tres temas dominaron el debate en la campaña electoral de 2018: la corrupción, el fracaso de la política de combate al narcotráfico y el creciente alejamiento entre la clase política y la sociedad mexicana en general, en particular de los grupos sociales más vulnerables.

En el mismo sentido, Sonnleitner (2020) aprecia una compleja estrategia de alianzas nacionales y regionales que le permitieron a la coalición encabezada por Morena obtener un exitoso rendimiento electoral en 2018. Para el autor, convergieron tres

fenómenos: “1) la reconfiguración territorial de las fuerzas políticas, producto de la fragmentación y del colapso del antiguo sistema de partidos; 2) la renegociación de las alianzas tras las rupturas que propició la designación de las candidaturas presidenciales y la realineación de los liderazgos en torno a ellas, y 3) los efectos de atracción / rechazo de los candidatos presidenciales, que se reflejaron en un voto cruzado masivo” (p. 457). Lo anterior fue posible gracias a que “la política mexicana no se congeló en torno a clivajes durables, ni se cristalizó en un sistema estable con tres partidos relevantes. De forma discreta y difusa, bajo el cobijo de una miríada de alianzas cruzadas y precarias, siguió fragmentándose en todos los niveles a lo largo y ancho del territorio nacional” (Sonnleitner, 2017: 25).

Con el propósito de comenzar a rastrear evidencia que permita dar cuenta de lo referido en párrafos anteriores, pueden revisarse los perfiles de quienes fueron postulados a la gubernatura por el partido fundado por el presidente López Obrador para los comicios de 2021. La gran mayoría cuenta con una larga trayectoria política desarrollada en partidos diferentes a Morena o, incluso tratándose de líderes jóvenes, pertenecen a grupos políticos reconocidos en la entidad. Son los casos de Miguel Ángel Navarro en Nayarit, Lorena Cuéllar en Tlaxcala y Clara Luz Flores en Nuevo León, quienes renunciaron a más de dos décadas de militancia en el PRI, en el primer supuesto; en el segundo, el caso emblemático es el de Índira Vizcaíno en Colima.

Tabla 1  
Candidaturas de Morena a las 15 gubernaturas disputadas en 2021

| Entidad federativa  | Candidato/a                  | Perfil  |
|---------------------|------------------------------|---|
| Baja California     | Marina del Pilar Ávila       | Se desempeñó en el ámbito académico antes de dedicarse a la política de manera profesional. Sólo ha militado en Morena  |
| Baja California Sur | Víctor Manuel Castro Cosío   | Fue candidato a la gubernatura en 1987 por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y en 2015 por Morena. Militó en el PRD.  |
| Campeche            | Layda Sansores               | Hija del exgobernador de Campeche Carlos Sansores Pérez, inició su carrera política en el PRI. Tiempo después militó en el PRD, Convergencia y Morena   |
| Chihuahua           | Juan Carlos Loera de la Rosa | Empresario que inició su actividad política en 2012 en Morena. En dicho partido ha sido secretario nacional de Mexicanos en el Exterior y Política Internacional, así como secretario general del Comité Ejecutivo Estatal en Chihuahua |

|                 |                         |   |
|-----------------|-------------------------|---|
| Colima          | Índira Vizcaíno Silva   | Hija del líder de izquierda en la entidad Arnoldo Vizcaíno Sánchez, fue delegada de Programas para el Bienestar del gobierno federal. Antes de Morena, militó en el PRD. Con 34 años, es la gobernador/a más joven del país   |
| Guerrero        | Evelyn Salgado Pineda   | Se convirtió en candidata de Morena a la gubernatura al sustituir a su padre, Félix Salgado Macedonio, a quien le fue cancelado el registro por el INE y el TEPJF al incumplir con la entrega de informes de fiscalización. Salgado Macedonio ha sido tres veces candidato a la gubernatura (aunque la de 2021 fue fallida). Fue militante del PRI y del PRD.                       |
| Michoacán       | Alfredo Ramírez Bedolla | Sustituyó a Raúl Morón como candidato a gobernador por Morena después de que el INE y el TEPJF le cancelaran el registro por incumplir con la entrega de informes de gastos de precampaña. Ramírez Bedolla se convirtió en militante del PRD en 1997, partido al que renunciaría para apoyar a López Obrador. En 2015 fue candidato de Morena a la presidencia municipal de Morelia |
| Nayarit         | Miguel Ángel Navarro    | Renunció a una militancia de 29 años en el PRI. Buscó convertirse en gobernador en 2005 postulado por el PRD y en 2017 por Morena   |
| Nuevo León      | Clara Luz Flores        | Postulada por el PRI, fue presidenta municipal de Escobedo. Renunció a ese partido tras 22 años de militancia   |
| Querétaro       | Celia Maya García       | Exmagistrada del Tribunal Superior de Justicia del estado. En 2003 por el PRD y en 2015 por Morena, también buscó la gubernatura del estado, pero fue derrotada   |
| San Luis Potosí | Mónica Rangel           | Antes de ser designada como candidata de Morena, se desempeñó como secretaria de Salud durante la administración del priista Juan Manuel Carreras   |
| Sinaloa         | Rubén Rocha Moya        | Fue candidato a la gubernatura en 1986 por la alianza de izquierda Movimiento Popular Sinaloense y en 1998 por el PRD, cuando era dirigido por López Obrador  |
| Sonora          | Alfonso Durazo          | Se desempeñó como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el gobierno federal. En 1994 fue secretario particular del candidato priista a la Presidencia Luis Donald Colosio, en 2000 se incorporó a la campaña presidencial de Vicente Fox y en 2006 al proyecto de López Obrador   |
| Tlaxcala        | Lorena Cuéllar          | Disputó por tercera vez la gubernatura. La nieta de los ex gobernadores Crisanto Cuéllar Abaroa y Joaquín Cisneros, renunció a una militancia de 20 años en el PRI  |
| Zacatecas       | David Monreal           | Se trata de un personaje que inició su carrera política en el PRI y que después militó en el PRD, PT y Morena. En 2021 fue la segunda vez que buscó la gubernatura  |

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de diarios nacionales y locales.

Durante las elecciones de 2022 ocurrió algo similar. No es que Morena se esté convirtiendo en el nuevo PRI o que el otrora partido hegemónico esté siendo

fagocitado por el partido fundado por López Obrador. Se trata de procesos mucho más complejos, de ensamble de estructuras que han adquirido la capacidad de ser mucho más flexibles en tanto que son mucho menos burocráticas. El riesgo que existe, dicho sea de paso, es que es más difícil tener un control formal sobre ellas, por ejemplo, en materia de fiscalización.

De los seis candidatos de Morena a las gubernaturas que estuvieron en juego en 2022, cinco tuvieron una larga carrera en partidos como el PRI y el PRD, a la cual renunciaron para incorporarse a Morena. El único caso distinto es el de Mara Lezama, quien se dedicaba a la comunicación por televisión, profesión que abandonó en 2015 para sumarse al proyecto de López Obrador y convertirse en política profesional.

Tabla 2  
Candidaturas de Morena a las seis gubernaturas disputadas en 2022

| Entidad federativa | Candidato/a                  | Perfil   |
|--------------------|------------------------------|--|
| Aguascalientes     | Nora Ruvalcaba Gámez         | Anteriormente buscó la gubernatura, en 2010 por el PRD y en 2016 por Morena. En septiembre de 2021 fue nombrada superdelegada de programas del Bienestar   |
| Durango            | Marina Vitela Rodríguez      | Expriista que llegó a encabezar el Organismo Nacional de Mujeres Priistas y desempeñarse como secretaria general del partido en la entidad. Fue dos veces diputada local y diputada federal por el PRI. En 2018 se incorporó a Morena y se convirtió en diputada federal y alcaldesa de Gómez Palacio                              |
| Hidalgo            | Julio Ramón Menchaca Salazar | Renunció a una militancia de 35 años en el PRI antes de convertirse en senador por Morena. Entre 1999 y 2004 se desempeñó como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo. Fue diputado local entre 2005 y 2008, así como candidato independiente a la presidencia municipal de Pachuca en 2016 |
| Oaxaca             | Salomón Jara Cruz            | En la elección anterior también fue el candidato de Morena a la gubernatura, quedando en el tercer lugar. Anteriormente fue militante del PRD, partido del que llegó a ser dirigente estatal en 1991. Por ese partido fue diputado federal (1991-1993), diputado local (2004-2006) y senador (2006-2012)                           |
| Quintana Roo       | Mara Lezama Espinosa         | Es una comunicadora que se convirtió en militante de Morena en 2015. En 2018 contendió y ganó la presidencia municipal de Benito Juárez, para la cual fue reelecta en 2021.  |



|            |                          |  |
|------------|--------------------------|--|
| Tamaulipas | Américo Villarreal Anaya | Hijo de Américo Villarreal Guerra, gobernador priista entre 1987 y 1993. Militó en el PRI por 33 años, desde 1983 hasta 2016, cuando renunció como miembro activo para sumarse a Morena. En 2018 se convirtió en senador por este partido. |
|------------|--------------------------|--|

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de diarios nacionales y locales.

Los perfiles de quienes compitieron por las gubernaturas por Morena tanto en 2021 como en 2022 permiten suponer estructuras más o menos consolidadas que dejan de sumar votos para partidos como el PRI y el PRD y comienzan a nutrir a Morena. No se trata de una incorporación plena al partido, sino más bien de una especie de ensamble en donde la temporalidad y lealtad están por verse. Por lo pronto, una marca ganadora como es la de Morena sigue siendo atractiva para que algunos grupos se sumen y la utilicen para lograr cargos de poder que en otros tiempos, postulados por otros partidos, les fueron negados.

Una evidencia más tiene que ver con los resultados electorales obtenidos por Morena en diferentes territorios en disputa. Es clara una tendencia a perder votos conforme compite en ámbitos más reducidos, en tanto que, por ejemplo, el PRI muestra una tendencia contraria. En las elecciones de 2018 el partido de López Obrador gana en el 75.4% de los municipios en la elección presidencial, pero sólo en el 57.8% en la de diputados federales y en 50.7% en la de diputados locales. Lo más llamativo, sin embargo, es que de las 1,605 presidencias municipales que estuvieron en juego en ese año, Morena sólo pudo ganar en el 17.4% (Rosiles, 2021).

Tabla 3  
Municipios ganados por partido político en cuatro elecciones concurrentes en 2018

| Partido | Tipo de elección |       |                     |       |                   |       |                      |       |
|---------|------------------|-------|---------------------|-------|-------------------|-------|----------------------|-------|
|         | Presidencial     | %     | Diputados federales | %     | Diputados locales | %     | Presidente municipal | %     |
| PAN     | 282              | 11.45 | 369                 | 14.99 | 355               | 15.14 | 297                  | 18.50 |
| PRI     | 254              | 10.31 | 461                 | 18.72 | 523               | 22.30 | 514                  | 32.02 |
| PRD     | 18               | 0.73  | 89                  | 3.61  | 113               | 4.82  | 134                  | 8.35  |
| MC      | 10               | 0.41  | 52                  | 2.11  | 65                | 2.77  | 88                   | 5.48  |
| PT      | 25               | 1.02  | 24                  | 0.97  | 24                | 1.02  | 23                   | 1.43  |
| PVEM    | 10               | 0.41  | 27                  | 1.10  | 40                | 1.71  | 102                  | 6.36  |

|        |      |        |       |        |      |        |        |        |
|--------|------|--------|-------|--------|------|--------|--------|--------|
| Morena | 1857 | 75.40  | 1422  | 57.76  | 1189 | 50.70  | 280    | 17.45  |
| PES    | 1    | 0.04   | 1     | 0.04   | 0    | 0.00   | 3      | 0.19   |
| Panal  | 4    | 0.16   | 14    | 0.57   | 18   | 0.77   | 62     | 3.86   |
| Local  | 0    | 0.00   | 0     | 0.00   | 16   | 0.68   | 72     | 4.49   |
| Indep. | 2    | 0.08   | 3     | 0.12   | 2    | 0.09   | 30     | 1.87   |
| Total  | 2463 | 100.00 | 2462* | 100.00 | 2345 | 100.00 | 1605** | 100.00 |

\*No existen datos para un municipio de Yucatán.

\*\*No existen datos para cinco municipios de Puebla, uno de Oaxaca y uno de Quintana Roo.

Fuente: Rosiles (2021).

El planteamiento aquí es que existe una convivencia o yuxtaposición de múltiples territorios en donde cada uno tiene sus propias dinámicas, ritmos y actores, y, por tanto, resultan influencias variables y una diversidad de intereses y preferencias políticas. En estas condiciones, se producen resultados y decisiones también múltiples o dispares: el contexto en el que se desenvuelven estructuras con capacidad para ensamblarse con otras organizaciones y respaldar, según los intereses en cada territorio, a los partidos que participan en la liza electoral.

Las características propias de un partido de ablación multiterritorial generan sobre todo dos problemas: dificultades para controlar a las diversas estructuras que se van aglomerando e incorporando y un alta conflictividad, tanto entre las estructuras que se van incluyendo con una expectativa temporal y entre éstas y las que constituyen el entramado básico de la organización, donde la dirigencia nacional juega un papel importante en los esfuerzos de mediación y cohesión.

Para el caso de Morena, un síntoma de lo anterior son las dificultades que ha tenido para integrar y hacer funcionar con estabilidad sus dirigencias estatales. Ante la dificultad para lograr acuerdos entre diferentes grupos que se ensamblan al partido, se opta por desistir en los nombramientos formales de las autoridades partidarias en los estados. De manera oficial se han reconocido “las dificultades que ha tenido este partido para integrar los órganos estatales, por lo que en algunas entidades federativas no se han integrado los mismos, en consecuencia tampoco se ha nombrado delegados en funciones” (Morena, 2022).

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, en ocho años de existencia del partido, las dirigencias nacionales sólo han sido capaces de nombrar una sola dirigencia en 17 de las 32 entidades del país: Baja California, Colima, Chiapas,

Chihuahua, Durango, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. Un mecanismo para lograr cierto orden es la designación de “delegados en funciones de presidente”, en donde se prefiere enviar a alguien ajeno a la dinámica de la política local. Son los casos, por ejemplo, de Aguascalientes y Morelos. En el primer estado se nombró a Eulogio Monreal Ávila, hermano del senador Ricardo y del gobernador de Zacatecas, David Monreal. Para el caso de Morelos, el enviado fue el tabasqueño y exsenador César Raúl Ojeda Zubieta.

Jalisco es un estado que ilustra con claridad las dificultades y conflictos que vive Morena a nivel estatal derivado de la inclusión y convivencia de diversos grupos. Ahí el partido sólo ha tenido un dirigente, que es el caso de Humberto Ortiz García. Con el propósito de mostrar lo anterior, se presenta con amplitud el recuento que realiza Martínez Macías (2020):

Humberto Ortiz, un empleado del poderoso empresario Carlos Lomelí, asumiría el cargo como dirigente estatal por el lapso de tres años, hasta el 03 de octubre de 2015. Lomelí había competido en el PRD en 2012 por el Senado, pero en el 2015 Movimiento Ciudadano lo incluye en los primeros lugares de la lista plurinominal por lo que llega a la Cámara de Diputados (...) Sin el apoyo de Lomelí que jugaba en otras canchas, Humberto Ortiz sería desplazado por Jaime Bonilla, quien había llegado como diputado federal p.or el Partido del Trabajo y quien fuera nombrado delegado especial (cargo que no existe en los estatutos) de Morena para Jalisco (...) Luego de Bonilla (gobernador de Morena en Baja California), llega también como delegado en Jalisco Alejandro Peña Villa, quien no solamente no tenía nombramiento, también carecía de oficina y acostumbraba despachar desde su auto o en cafés y restaurantes (...) Después de la elección de 2015, vino el intento de renovación de la directiva estatal y una vez más fracasó el proceso. Salvador Cosío Gaona buscó la dirigencia y contendió contra Juan Barajas, un personaje ligado a Humberto Ortiz y a Carlos Lomelí (...) La asamblea fue impugnada y cancelada la elección. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, sin atribuciones de por medio, decide nombrar una dirigencia provisional: el senador Manuel Merino, la diputada federal Ernestina Godoy y el legislador Alfonso Suárez (...) En 2017, Yeidckol Polevnsky asume la presidencia de Morena y designa como delegado encargado del partido en Jalisco a Hugo Rodríguez Díaz (...) Tras ocho años de haber nacido en Jalisco, Morena solamente ha tenido un dirigente estatal electo, Humberto Ortiz García, asesinado en el 2016 (...) Y Hugo Rodríguez, quien asegura ser reconocido por el INE como dirigente estatal de Morena, dice que dejará el cargo cuando tenga lugar una asamblea para elegir una nueva directiva. Pero el último intento de una asamblea así fue en octubre de 2019 y se tuvo que suspender, para variar, ataques a balazos.

De acuerdo con información del propio partido, en Jalisco sólo se reconocen dos delegaciones: una dual integrada por Ernestina Godoy Ramos y Carlos Manuel

Merino Campos, que se instala en mayo de 2016, y la de Hugo Rodríguez Díaz, quien arriba en febrero de 2019.

Tabla 4  
Dirigentes estatales de Morena desde su fundación a mayo de 2022

| Entidad             | Nombre                              | Cargo      | Elección o inicio de gestión   |
|---------------------|-------------------------------------|------------|--------------------------------|
| Aguascalientes      | María Félix Aguilera Acosta         | Delegada   | 19 febrero 2019                |
|                     | Eulogio Monreal Ávila               | Delegado   | 28 abril 2021                  |
| Baja California     | César Castro Ponce                  | Presidente | 13 septiembre 2020             |
|                     | María de Jesús Sánchez Ávila        | Presidenta | 13 septiembre 2020             |
| Baja California Sur | Manuel Salvador Almanza Ochoa       | Presidente | 27 septiembre y 3 octubre 2015 |
|                     | Guillermo Guzmán Cota               | Delegado   | 22 septiembre 2021             |
| Campeche            | José Luis Flores Pacheco            | Presidente | 11 y 17 octubre 2015           |
|                     | Erick Alejandro Reyes León          | Delegado   | 24 febrero 2021                |
| Coahuila            | Raúl Mario Yeverino García          | Presidente | 4 y 10 octubre 2015            |
|                     | Diego Eduardo del Bosque Villarreal | Delegado   | 22 septiembre 2021             |
| Colima              | Vladimir Parra Barragán             | Presidente | 8 y 14 noviembre 2015          |
|                     | Sergio Jiménez Bojado               | Presidente | 8 y 14 noviembre 2015          |
| Chiapas             | Óscar Gurría Penagos                | Presidente | 11 y 17 octubre 2015           |
| Chihuahua           | Omar Holguín Franco                 | Presidente | 27 septiembre y 3 octubre 2015 |
|                     | Martín Chaparro Payan               | Presidente | 27 septiembre y 3 octubre 2015 |
| Ciudad de México    | Clara Marina Brugada Molina         | Presidente | 18 y 24 octubre 2015           |
|                     | Tomás Pliego Calvo                  | Delegado   | 22 septiembre 2021             |
| Durango             | Otniel García Navarro               | Delegado   | 28 abril 2021                  |
| Guanajuato          | Antonio Chaurand Sorzano            | Presidente | 9 septiembre 2020              |
|                     | Ernesto Alejandro Prieto Gallardo   | Presidente | 21 marzo 2021                  |
| Guerrero            | Rafael Cuauhtémoc Ney Catalán       | Delegado   | 8 noviembre 2022               |
| Hidalgo             | Andrés Caballero Zerón              | Presidente | 25 octubre 2015                |
|                     | Sandra Alicia Ordoñez Pérez         | Presidenta | 22 marzo 2021                  |
| Jalisco             | Humberto Ortiz García               | Presidente | 26 enero 2014                  |

|                 |                                    |            |                                |
|-----------------|------------------------------------|------------|--------------------------------|
|                 | Ernestina Godoy Ramos              | Delegada   | 24 mayo 2016                   |
|                 | Carlos Manuel Merino Campos        | Delegado   | 24 mayo 2016                   |
|                 | Hugo Rodríguez Díaz                | Delegado   | 26 febrero 2019                |
| México          | Maurilio Hernández González        | Presidente | 25 octubre 2015                |
| Michoacán       | José Apolonio Albavera Velázquez   | Presidente | 8 y 14 noviembre 2015          |
|                 | Giulianna Bugarini Torres          | Delegada   | 12 octubre 2021                |
| Morelos         | Ariadna Barrera Vázquez            | Presidente | 18 y 24 octubre 2015           |
|                 | César Raúl Ojeda Zubieta           | Delegado   | 8 noviembre 2021               |
| Nayarit         | Nayar Mayorquin Carrillo           | Presidente | 27 septiembre y 3 octubre 2015 |
|                 | Daniel Servando Carrillo Arce      | Presidente | 27 septiembre y 3 octubre 2015 |
| Nuevo León      | Grecia Benavides Flores            | Presidente | 4 y 10 octubre 2015            |
|                 | Viridiana Lorelei Hernández Rivera | Delegada   | 28 abril 2021                  |
| Oaxaca          | Irma Juan Carlos                   | Presidenta | 11 y 17 octubre 2015           |
| Puebla          | Saúl Papaqui Hernández             | Presidente | 18 y 24 octubre 2015           |
| Querétaro       | Ángel Balderas Puga                | Presidente | 4 y 10 octubre 2015            |
|                 | Mauricio Alberto Ruiz Olaes        | Delegado   | 28 abril 2021                  |
| Quintana Roo    | Luis Humberto Aldana Navarro       | Delegado   | 28 abril 2021                  |
| San Luis Potosí | María Luisa Veloz Silva            | Presidente | 4 y 10 octubre 2015            |
|                 | Sergio Serrano Soriano             | Presidente | 4 y 10 octubre 2015            |
| Sinaloa         | Manuel de Jesús Guerrero Verdugo   | Delegado   | 12 octubre 2021                |
| Sonora          | Javier Lamarque Cano               | Presidente | 27 septiembre y 3 octubre 2015 |
|                 | Jesús David Mendoza Rivas          | Delegado   | 22 septiembre 2021             |
| Tabasco         | Euclides Alejandro Alejandro       | Presidente | 21 julio 2020                  |
|                 | Pedro Hernández Jiménez            | Presidente | 21 julio 2020                  |
| Tamaulipas      | Enrique Torres Mendoza             | Presidente | 4 y 10 octubre 2015            |
| Tlaxcala        | Jesús Víctor García Lozano         | Delegado   | 22 septiembre 2021             |
| Veracruz        | Carlos Andrés Morales Mar          | Presidente | 11 y 17 octubre 2015           |
|                 | Esteban Ramírez Zepeta             | Delegado   | 24 febrero 2021                |
| Yucatán         | Rudi Arcángel Ávila Ávila          | Presidente | 11 y 17 octubre 2015           |

|           |                          |            |                      |
|-----------|--------------------------|------------|----------------------|
|           | Mario David Mex Albornoz | Presidente | 11 y 17 octubre 2015 |
| Zacatecas | Gilberto del Real Ruedas | Presidente | 4 y 10 octubre 2015  |
|           | Fernando Arteaga Gaytán  | Presidente | 8 mayo 2018          |

Fuente: Morena (2022).

Morena suma un total de 56 dirigentes estatales reconocidos oficialmente a lo largo de ocho años de historia; de ellos 20, es decir, el 35.71%, fueron designados a través de la figura de delegados, no establecida en sus estatutos. De acuerdo con el artículo 32 de dicha normativa, “El Comité Ejecutivo Estatal conducirá a Morena en la entidad federativa entre sesiones del Consejo Estatal. Durará en su encargo tres años” y se conformará por un mínimo de seis personas: el presidente/a, quien representa política y legalmente al partido en el estado, así como de cinco secretarios: general; finanzas; organización; comunicación, difusión y propaganda, y educación, formación y capacitación política.

### **Partido de disgregación multiterritorial**

En un proceso con una tendencia contraria al de ablación, el partido de disgregación multiterritorial representa la pérdida sistemática de estructuras de respaldo que pueden llegar a poner en riesgo su sobrevivencia. El referente empírico más importante es el PRD, que puede ser considerado “el primer partido de izquierda de amplia envergadura, después de fundarse el 5 de mayo de 1989. Su papel en el proceso de apertura y transición a la democracia es innegable” (Navarrete, 2021: 117).

Después de ser una organización que estuvo a punto de ganar la Presidencia de la República en 2006, alcanzando más del 35% de la votación, se ha convertido en una marca no ganadora y por tanto poco apetecible para estructuras que aspiran a ganar elecciones en territorios relevantes. En la elección de diputados federales de 2018 apenas tuvo la fuerza para ganar de manera individual en 89 municipios. Su fuerza se mostró en 13 entidades, pero en lugares con baja población, salvo en los casos de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí; Las Margaritas, Chiapas, y Tihuatlán, Veracruz, en donde se encuentran registrados en las listas nominales 212,807, 81,416 y 64,785 ciudadanos, respectivamente.

Tabla 5  
Municipios ganados por el PRD en la elección de diputados federales de 2018

| Entidad   | Municipio                         | Votos  | Porcentaje | Lista nominal |
|-----------|-----------------------------------|--------|------------|---------------|
| Chiapas   | Bejucal de Ocampo                 | 672    | 24.16      | 5,358         |
|           | Huixtan                           | 2,251  | 22.15      | 14,929        |
|           | Las Margaritas                    | 17,873 | 31.07      | 81,416        |
|           | Pantelhó                          | 3,924  | 40.84      | 13,323        |
|           | Totolapa                          | 2,010  | 44.32      | 5,449         |
|           | Maravilla Tenejapa                | 1,399  | 22.32      | 8,486         |
| Chihuahua | Casas Grandes                     | 1,738  | 26.73      | 10,251        |
| Guerrero  | Atlixac                           | 4,576  | 34.86      | 17,267        |
|           | Copala                            | 3,121  | 42.99      | 10,586        |
|           | Cuauhtepic                        | 2,523  | 29.91      | 11,312        |
|           | Florencio Villarreal              | 4,833  | 43.69      | 15,612        |
|           | Quechultenango                    | 7,710  | 54.72      | 23,864        |
|           | San Marcos                        | 7,542  | 29.82      | 36,339        |
|           | San Miguel Totolapan              | 4,916  | 53.09      | 14,432        |
|           | Teloloapan                        | 7,421  | 30.48      | 38,009        |
|           | Tlalchapa                         | 2,828  | 43.25      | 9,677         |
|           | Tlapehuala                        | 3,868  | 34.48      | 16,824        |
|           | La Union de Isidoro Montes de Oca | 4,998  | 31.56      | 21,738        |
|           | Acatepec                          | 8,422  | 51.12      | 19,891        |
|           | Cochoapa El Grande                | 2,376  | 27.93      | 14,727        |
| Hidalgo   | Huazalingo                        | 2,161  | 32.53      | 8,746         |
|           | La Misión                         | 3,178  | 58.97      | 7,901         |
| México    | San Simón de Guerrero             | 1,515  | 35.99      | 4,938         |
|           | Tlatlaya                          | 9,487  | 47.11      | 25,981        |
|           | Villa de Allende                  | 7,416  | 30.06      | 33,252        |
| Michoacán | Angamacutiro                      | 3,556  | 44.25      | 12,431        |
|           | Carácuaro                         | 2,322  | 45.13      | 7,441         |
|           | Coeneo                            | 2,543  | 24.89      | 18,795        |
|           | Copándaro                         | 1,085  | 23.39      | 7,283         |
|           | Cherán                            | 370    | 34.58      | 1,899         |
|           | Chinicuila                        | 953    | 35.02      | 3,955         |
|           | Churintzio                        | 1,061  | 36.34      | 6,014         |
|           | Huaniqueo                         | 1,541  | 36.11      | 7,569         |
| Huetamo   | 9,933                             | 52.36  | 33,021     |               |

|            |                              |       |       |        |
|------------|------------------------------|-------|-------|--------|
|            | Huiramba                     | 1,247 | 27.14 | 6,406  |
|            | Ixtlán                       | 2,203 | 30.90 | 11,174 |
|            | Jiménez                      | 2,283 | 34.37 | 12,099 |
|            | Jungapeo                     | 3,125 | 34.22 | 14,335 |
|            | Morelos                      | 1,608 | 35.33 | 7,748  |
|            | Nuevo Urecho                 | 1,576 | 35.58 | 6,025  |
|            | Panindicuario                | 2,611 | 32.60 | 13,795 |
|            | Cojumatlán de Regules        | 2,045 | 39.19 | 8,237  |
|            | Salvador Escalante           | 4,340 | 21.32 | 34,040 |
|            | Tingambato                   | 2,648 | 50.30 | 7,186  |
|            | Tiquicheo de Nicolás Romero  | 1,675 | 23.89 | 10,019 |
|            | Tlazazalca                   | 1,135 | 30.56 | 7,866  |
|            | Turicato                     | 6,295 | 40.41 | 24,434 |
|            | Tuxpan                       | 4,246 | 31.43 | 19,132 |
|            | Tuzantla                     | 3,693 | 40.49 | 12,468 |
|            | Tzitzio                      | 1,812 | 35.69 | 7,622  |
|            | Zinaparo                     | 851   | 38.88 | 3,597  |
| Nuevo León | Higueras                     | 325   | 27.68 | 1,438  |
|            | San Agustín Tlacotepec       | 253   | 63.25 | 666    |
|            | San Andrés Dinicuiti         | 314   | 25.59 | 1,699  |
|            | San Andrés Tepetlapa         | 47    | 29.94 | 334    |
|            | San Esteban Atatlahuca       | 775   | 38.87 | 2,749  |
|            | San Juan Bautista Atatlahuca | 127   | 28.86 | 1,237  |
|            | San Juan Colorado            | 2,071 | 39.43 | 6,467  |
|            | San Juan Guichicovi          | 8,139 | 48.63 | 22,330 |
|            | San Marcos Arteaga           | 233   | 30.10 | 1,238  |
|            | San Miguel Tlacamama         | 632   | 29.84 | 2,514  |
|            | San Nicolás Hidalgo          | 182   | 32.68 | 784    |
| Oaxaca     | San Pablo Tijaltepec         | 301   | 33.59 | 1,525  |
|            | San Pedro Amuzgos            | 1,367 | 40.09 | 4,660  |
|            | San Pedro Atoyac             | 1,009 | 42.31 | 2,945  |
|            | San Pedro Molinos            | 135   | 39.71 | 532    |
|            | Santa Ana Zegache            | 888   | 41.75 | 2,933  |
|            | Santa Cruz Acatepec          | 227   | 33.78 | 992    |
|            | Santa Cruz Itundujia         | 1,729 | 29.72 | 7,571  |
|            | Santa Cruz Tacache de Mina   | 524   | 34.63 | 2,053  |
|            | Santa María Huazolotitlán    | 1,863 | 31.57 | 8,064  |
|            | Santa María Ipalapa          | 849   | 32.95 | 3,505  |
|            | Santa María Yolotepec        | 86    | 38.39 | 319    |



|                 |                              |        |       |         |
|-----------------|------------------------------|--------|-------|---------|
|                 | Santiago Yosondúa            | 1,369  | 37.51 | 5,566   |
| Puebla          | Amixtlán                     | 806    | 29.09 | 3,459   |
|                 | Ixtepec                      | 968    | 25.21 | 4,822   |
| San Luis Potosí | Soledad de Graciano Sánchez  | 40,950 | 34.74 | 212,807 |
|                 | Zaragoza                     | 3,714  | 28.78 | 18,390  |
| Veracruz        | Apazapan                     | 929    | 36.89 | 3,314   |
|                 | Colipa                       | 1,654  | 51.95 | 4,446   |
|                 | Chiconamel                   | 1,278  | 39.13 | 4,635   |
|                 | Tihuatlán                    | 15,429 | 37.84 | 64,785  |
|                 | Zacualpan                    | 1,680  | 48.99 | 4,561   |
|                 | Zongolica                    | 6,449  | 30.19 | 30,966  |
| Yucatán         | Tepakan                      | 676    | 37.35 | 2,081   |
|                 | Tzucacab                     | 1,952  | 24.44 | 9,866   |
| Zacatecas       | El Plateado de Joaquín Amaro | 455    | 38.89 | 1,635   |
|                 | Mezquital del Oro            | 643    | 38.90 | 2,360   |
|                 | Villanueva                   | 4,539  | 27.13 | 25,131  |

Fuente: elaboración propia con base en INE (2019).

La falta de estructuras que le impriman fuerza al PRD es cada vez más notoria. Para las elecciones de 2021, el número de municipios en los que pudo obtener más votos que cualquier otro partido se redujo a tan sólo 45, distribuidos en 10 entidades. El territorio más importante fue Tihuatlán, en Veracruz.

Tabla 6  
Municipios ganados por el PRD en la elección de diputados federales de 2021

| Entidad  | Municipio                         | Votos  | Total de votos | Porcentaje |
|----------|-----------------------------------|--------|----------------|------------|
| Chiapas  | Pueblo Nuevo Solistahuacán        | 3,298  | 11,434         | 28.84      |
|          | Pantelhó                          | 5,087  | 7,983          | 63.72      |
|          | Totolapa                          | 2,654  | 4,556          | 58.25      |
|          | Tapalapa                          | 987    | 3,110          | 31.74      |
| Guerrero | Acatepec                          | 10,709 | 18,360         | 58.33      |
|          | La Unión de Isidoro Montes de Oca | 7,665  | 14,697         | 52.15      |
|          | Coyuca de Catalán                 | 5,418  | 14,413         | 37.59      |
|          | Quechultenango                    | 8,625  | 13,463         | 64.06      |
|          | Atlixac                           | 7,517  | 12,404         | 60.60      |
|          | Tlacoachistlahuaca                | 3,260  | 10,831         | 30.10      |
|          | San Miguel Totolapan              | 6,266  | 10,170         | 61.61      |

|           |                                   |        |        |       |
|-----------|-----------------------------------|--------|--------|-------|
|           | Zitlala                           | 3,309  | 9,714  | 34.06 |
|           | Martir de Cuilapan                | 2,649  | 9,269  | 28.58 |
|           | Alcozauca de Guerrero             | 2,402  | 8,864  | 27.10 |
|           | Cuautepec                         | 2,647  | 8,797  | 30.09 |
|           | Coahuayutla de José María Izazaga | 3,295  | 5,418  | 60.82 |
|           | Ixcateopan de Cuauhtémoc          | 1,526  | 4,214  | 36.21 |
|           | Pedro Ascencio Alquisiras         | 1,420  | 3,280  | 43.29 |
| Hidalgo   | La Misión                         | 2,431  | 4,763  | 51.04 |
|           | Eloxochitlán                      | 811    | 1,680  | 48.27 |
|           | Juárez Hidalgo                    | 492    | 1,402  | 35.09 |
| Michoacán | Coahuayana                        | 1,241  | 5,876  | 21.12 |
|           | Huandacareo                       | 1,634  | 6,124  | 26.68 |
|           | Jungapeo                          | 2,727  | 9,808  | 27.80 |
|           | Panindicuario                     | 2,267  | 8,322  | 27.24 |
|           | Salvador Escalante                | 4,550  | 19,515 | 23.32 |
|           | Tlazazalca                        | 1,134  | 3,225  | 35.16 |
|           | Tuzantla                          | 2,853  | 8,504  | 33.55 |
| Oaxaca    | San Juan Guichicovi               | 7,680  | 16,982 | 45.22 |
|           | Santiago Ixtayutla                | 1,742  | 4,538  | 38.39 |
|           | Trinidad Zaachila                 | 504    | 1,711  | 29.46 |
|           | Santa María Cortijo               | 215    | 754    | 28.51 |
| Puebla    | Zoquitlán                         | 3,687. | 9,720  | 37.93 |
|           | Atzitzihuacán                     | 1,792  | 6,422  | 27.90 |
|           | Tuzamapan de Galeana              | 1,105  | 3,799  | 29.09 |
| Tlaxcala  | Benito Juárez                     | 1,432  | 3,101  | 46.18 |
| Veracruz  | Tihuatlán                         | 14,046 | 36,309 | 38.68 |
|           | Zongolica                         | 6,406  | 22,491 | 28.48 |
|           | Huayacocotla                      | 2,994  | 11,491 | 26.06 |
|           | Alpatlahuac                       | 1,699  | 5,094  | 33.35 |
|           | Zacualpan                         | 1,573  | 4,099  | 38.38 |
|           | Chiconamel                        | 1,153  | 3,893  | 29.62 |
|           | Tenochtitlán                      | 1,592  | 3,730  | 42.68 |
| Yucatán   | Tepakan                           | 715    | 1,809  | 39.52 |
| Zacatecas | Melchor Ocampo                    | 659    | 2,232  | 29.53 |

Fuente: elaboración propia con base en INE (2021).

En estas condiciones surge un tipo de partido que puede caracterizarse como de disgregación multiterritorial, el cual representa el fracaso de un proyecto con

aspiraciones nacionales, una organización política que se fragmenta y vive un proceso de profundo debilitamiento. Sobrevive, apenas, aferrándose ya sea a coaliciones con partidos nacionales o al presupuesto público en algunos estados en la modalidad de partido local. Un partido cuya estructura centralizada se disemina, se regionaliza. Una organización que se pretende uniforme, pero que acaba desbaratándose y seccionándose en diversas estructuras mucho más pequeñas y endeble: vive una especie de “des-ensamble”.

Cabe señalar que el PRD se encuentra avanzando en este proceso, pero existe una organización en la que esta condición está mucho más adelantada: el Partido Nueva Alianza (Panal), relacionado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), liderado en su momento por la maestra Elba Esther Gordillo. Este partido obtuvo su registro como partido nacional en julio de 2005, pero lo perdió en septiembre de 2018 al no alcanzar por lo menos el 3% de la votación válida emitida exigida por el artículo 41 constitucional.

Un elemento a destacar es que la legislación mexicana, vigente desde 2014, les ofrece una oportunidad a los partidos nacionales que pierden su registro. El artículo 95, párrafo quinto, de la Ley General de Partidos Políticos establece:

Si un partido político nacional pierde su registro por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de votación en el último proceso electoral ordinario federal, podrá optar por el registro como partido político local en la o las entidades federativas en cuya elección inmediata anterior hubiere obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida y hubiere postulado candidatos propios en al menos la mitad de los municipios y distritos, condición con la cual se le tendrá por cumplido y acreditado el requisito del número mínimo de militantes con que debe contar.

De tal manera que la legislación electoral mexicana brinda una oportunidad a los partidos de disgregación multiteritorial cuando su proceso de des-ensamble se encuentra ya tan avanzado que incluso ya no pueden sostener su registro a nivel nacional.

### **A manera de conclusión**

En este paper se propuso explorar un tipo de partido, el de ensamble multiteritorial. Es una manera de comprender a estas organizaciones que son de suma relevancia para la prevalencia de la democracia, pero que se encuentran en un proceso de

transición, por lo menos en lo que corresponde al caso de México. Queda claro que las categorías que se usaron para analizar las etapas en las que o había un sistema de partido hegemónico o un arreglo tripartidario no pueden ser las mismas ante la reconfiguración política generada por un partido sí emergente, pero no moderno como lo es Morena.

En un contexto de cada vez menos militantes en los partidos, mayor pluralidad y fragmentación en lo local, así como una mayor necesidad de estructuras flexibles, con capacidad de respaldar hasta candidatos pertenecientes a diferentes partidos en una misma elección, resulta imprescindible partir desde una perspectiva multiterritorial, en la que queda bien establecida la interacción entre actores con influencias, aspiraciones y recursos variables.

En este marco, existen dos procesos opuestos: uno en el que la organización va sumando grupos, se va nutriendo de diferentes estructuras que ven en su incorporación la posibilidad de seguir fortaleciéndose a partir de la obtención de cargos y recursos, y uno más en donde ocurre una suerte de des-ensamble, es decir, el abandono de estructuras que otrora brindaban vitalidad al partido y ahora se diluyen o deciden integrarse a otras organizaciones. Ambos procesos permiten caracterizar a los partidos que los viven como de ablación o de disgregación, según sea el caso.

Para el caso del partido de ablación multiterritorial se tiene como referente empírico a Morena, en tanto que para el de disgregación se examinaron dos organizaciones que viven el mismo proceso, pero que se encuentra en diferente nivel de desarrollo, el PRD y el Panal, más avanzando en este último. La evidencia presentada para el caso del partido de ablación tiene que ver con el perfil de los candidatos a las gubernaturas, como cabezas de grupos que se incorporaron a Morena, así como las dificultades para establecer dirigencias estatales estables, esto debido a las rispideces derivadas de la convivencia entre estructuras con intereses antagónicos y que responden a diversos liderazgos.

Para el caso de los partidos de disgregación se mostró el proceso que vive el PRD, en el que se ha venido debilitando de manera paulatina conforme se desarrollan elecciones. Con una capacidad muy menguada para ganar territorios

municipales, aspira a mantener apenas su registro nacional apoyado en coaliciones con otros partidos o a diseminarse por todo el país fragmentado en múltiples partidos locales.

La propuesta en este paper es examinar la manera en que se organizan los partidos políticos, pero destacando la parte informal. En contextos de pluralidad y fragmentación política, de escasez de estructuras formales (afiliados) y de interacción de una gran diversidad de actores con influencias asimétricas, intereses variados, recursos heterogéneos y preferencias dispares sobre la gama de territorios que se contraponen, es necesario pensar a los partidos de otra manera. Hacia allá se dirige este esfuerzo.

## **Referencias**

- Contreras Manrique, Julio César (2012), *Organizaciones de partido político. Estructura y acción concreta en el Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, El Colegio de San Luis, México.
- Deschouwer, Kris (2006), "Political parties as multinivel organizations", en Richard Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of party politics*, Sage, Londres, pp. 291-300.
- Duverger, Maurice (1957), *Los partidos políticos*, FCE, México.
- Espinoza Toledo, Ricardo y Lorenzo Arrieta Ceniceros (2010), "El Congreso mexicano del pluralismo limitado", en Adrián Gimete-Welsh y Pedro Castro Martínez (coords.), *Sistema político mexicano ayer y hoy: continuidades y rupturas*, Senado de la República, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Gunther, Richard y Larry Diamond (2001), "Types and functions of parties", en Larry Diamond y Richard Gunther (eds.), *Political parties and democracy*, Universidad Johns Hopkins / National Endowment for Democracy, Baltimore, pp. 3-39.
- Haesbaert, Rogério (2011), *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*, Siglo XXI, México.

- Instituto Nacional Electoral (INE) (2019), "Sistema de consulta de la estadística de las elecciones del proceso electoral 2017-2018", recuperado de <https://siceen.ine.mx:3000/#/tablas-resultados>
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2021), Respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 2210000212421.
- Krouwel, André (2006), "Party models", en Richard Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of party politics*, Sage, Londres, pp. 249-260.
- López Levi, Liliana (2004), "Región electoral y cultura política en Guanajuato", en Mario A. Carrillo, Rigoberto Ramírez y Andrea Revueltas (coords.), *La construcción de ciudadanía en los municipios de Guanajuato y Morelos: una tarea pendiente*, UAM Xochimilco, México.
- Mair, Peter (2015), *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Alianza, Madrid.
- Martínez Macías, Carlos (2020, 10 de junio), "Morena Jalisco, una quimera", *Milenio*, recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/carlos-martinez-macias/sin-pedir-audiencia/morena-jalisco-una-quimera>
- Montero, José Ramón y Richard Gunther (2007), "Introducción: los estudios sobre los partidos políticos", en José Ramón Montero *et al.*, *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Trotta / Fundación Alfonso Martín Escudero, Madrid, pp. 15-46.
- Morena (2022), Respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330032121000047.
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2019), *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*, Instituto Electoral del Estado de México, México.
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2021), *Treinta años del Partido de la Revolución Democrática. Desarrollo y balance electoral*, Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, México.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (2022), *Las elecciones presidenciales en México: de la hegemonía al pluralismo*, El Colegio de México, México.
- Rosiles Salas, Javier (2021), "Los diques al tsunami Morena: la elección de 2018 en perspectiva local", en *Apuntes Electorales*, año XX, núm. 64, pp. 123-177.

- Sartori, Giovanni (2005), *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Alianza, Madrid.
- Sonnleitner, Willibald (2017), “Rastreado las dinámicas territoriales de la fragmentación partidista en México (1991-2015)”, en *América Latina Hoy*, núm. 75, pp. 23-54.
- Sonnleitner, Willibald (2020), “La reconfiguración territorial de las fuerzas políticas mexicanas: geografía de la fragmentación, el colapso y la recomposición del sistema de partidos (2012-2018)”, en *Foro Internacional*, año LX, núm. 2, pp. 451-500.
- Strom, Kaare y Wolfgang Müller (1999), “Political parties and hard choices”, en Wolfgang Müller y Kaare Strom (eds.), *Policy, office, or votes? How political parties in Western Europe make hard decisions*, Universidad de Cambridge, Cambridge, pp. 1-35.
- Swenden, Wilfried y Bart Maddens (2009), “Introduction. Territorial party politics in Western Europe: a framework for analysis”, en Wilfried Swenden y Bart Maddens (eds.), *Territorial party politics in Western Europe*, Palgrave Macmillan, Hampshire, pp. 1-30.
- Wolinetz, Steven (2007), “Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”, en José Ramón Montero *et al.*, *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Trotta, Fundación Alfonso Martín Escudero, Madrid.